



REGLAMENTO PROMOCION CLIENTE DISTINGUIDO

Promoción Tarjetas Adicionales Walmart MasterCard

El presente reglamento se deriva del reglamento genérico promoción Cliente Distinguido, modalidad B, que se presentó en la Comisión Nacional de Bancos y Seguros el día 27 de diciembre de 2024. Para conocer más detalles haga clic [aquí](#).

EL PREMIO: Bono de lempiras fáciles al cumplir reto de compras con Tarjeta Adicional seleccionada de la cuenta titular Walmart del cliente.

Perfil	LPS Fáciles
Clásico	120
Dorado	160
Platinum	200

VIGENCIA DE LA PROMOCIÓN: 01 de febrero al 31 de marzo del 2025. La fecha máxima de facturación para cumplir el reto es hasta el 31 de marzo.

MECÁNICA: Participan los clientes seleccionados con tarjeta de crédito **Walmart MasterCard** de BAC que tengan una o más Tarjetas Adicionales, la Tarjeta Adicional en la cual se debe de cumplir el reto se indicará en la comunicación enviada por el banco durante la vigencia de la promoción.

El cliente recibirá comunicación vía SMS y Correo electrónico sobre los detalles de la tarjeta adicional que debe de activar y cuanto es el monto de compras que debe de cumplir el tarjetahabiente adicional.

Ejemplo de comunicación:

*Recibe un bono de **XXX** Lempiras Fáciles al activar tu tarjeta adicional ***U4D*** con una compra de **XXX** dentro de Walmart, Paiz o Maxi Despensa info: (link de comunicación)*

Para otorgar el bono, la **tarjeta adicional indicada en la comunicación hacia el cliente,** deberá cumplir un reto de compras de acuerdo al perfil de la tarjeta de crédito:

Perfil	Reto de compras	Bono en Lempiras Fáciles
Clásico	L 1200	120
Dorado	L 1600	160
Platinum	L 2000	200



El reto de compras en la tarjeta adicional deberá cumplirse, antes del **31 de marzo del 2025**, el bono en Lempiras Fáciles es único por cliente. **Para poder aplicar el bono, se deberá de cumplir el reto de compras en una o varias compras con la tarjeta adicional indicada en la comunicación hacia el cliente titular.**

FACTURACION ELEGIBLE:

Para efectos de esta promoción únicamente son válidas las compras en los Supermercados Walmart, Paiz, Maxi Despensa y/o Despensa Familiar realizadas con la tarjeta adicional participante la cual se indica en la comunicación enviada al cliente. Se exceptúan las siguientes transacciones: retiros de efectivo, cuotas de Extra-financiamiento, cuotas BAC, cuotas de Flash Cash, pago de impuestos en general, consumos en casinos, pagos y/o cargos automáticos de servicios públicos.

ALCANCE GEOGRÁFICO:

Tarjetahabientes seleccionados por BAC con tarjeta de crédito Walmart Mastercard de BAC emitidas en Honduras.

MECANICA DE OTORGAMIENTO DEL PREMIO:

Al cliente que cumple con la mecánica, se le otorga bono en Lempiras Fáciles aplicado en la tarjeta de crédito titular una vez cumplido el reto de compras de acuerdo al perfil.

Para poder aplicar el bono, se deberá de cumplir el reto de compras en una o varias compras con la tarjeta adicional indicada en la comunicación hacia el cliente titular.

MEDIOS DE PUBLICIDAD:

- Medios de comunicación dirigida: Llamada por teléfono, mensajes de texto y correo electrónico.

OBLIGACIONES DEL GANADOR:

1. El ganador de este premio se compromete a devolver a los organizadores o a quien este indique, el premio en su totalidad, en caso de que en algún momento haya brindado información incorrecta, o si de cualquier forma incumple con lo dispuesto en el reglamento de la promoción.
2. Comportarse de manera respetuosa con el personal de cualquiera de las empresas que participan en esta promoción. El incumplimiento de esta obligación podrá dar pie al retiro del premio y el cobro de los daños y perjuicios causados.
3. El ganador, al recibir su premio, manifiesta su conformidad con los términos y condiciones del presente Reglamento y exime de toda responsabilidad al Organizador por cualquier contingencia, daño o perjuicio que sea atribuible a los ganadores en el goce del premio. Una vez recibido el premio de conformidad, el Organizador no responderá por cualquier daño, pérdida o menoscabo que sufra el premio ya otorgado, por razones que no le sean imputables directa o indirectamente al Organizador.

**RESTRICCIONES:**

- Promoción exclusiva para clientes seleccionados con tarjeta de crédito Walmart Mastercard de BAC, perfil clásico, dorado y platinum.
- Los ganadores deberán ser clientes activos, tener todas sus cuentas al día y no estar en mora en cualquiera de los productos de BAC.
- Aceptación y conocimiento del Reglamento: Toda persona que desee participar en la promoción o reclamar un beneficio, deberá tener conocimiento de este Reglamento, de la normativa de BAC en materia de tarjetas de crédito, así como las políticas comerciales de la empresa, ya que la aceptación y recibo de los beneficios aquí adquiridos, conlleva la forzosa e ineludible obligación, de conocer las condiciones de participación, así como las condiciones, limitaciones y responsabilidad del programa y sus beneficios.
- Suspensión de la promoción: El organizador se reserva el derecho de suspender la promoción temporal o definitivamente por fuerza mayor o caso fortuito, notificando previamente por los mismos medios en los cuales fue anunciada la promoción.

Si tiene alguna consulta comuníquese a nuestros teléfonos 2280-3450 Tegucigalpa, 2580-3450 San Pedro Sula, 2480-3450 La Ceiba, o escribanos al correo electrónico: sevioalcliente@bac.hn